

## ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

En Murcia, a 7 de julio de 2020.

### REUNIDOS

Dña. Estefanía Campos Díaz, con DNI. núm. 48654955-L, en representación de la compañía OpoEsquemas S.L., con NIF núm. B05522495, y domicilio a estos efectos en Calle Molina de Segura, nº 5, Bloque 7, 3ºA. CP: 30007, Murcia (en adelante, el “**Editor**”).

### Y de otra,

D/Dña. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con DNI núm. \_\_\_\_\_, actuando en su propio nombre y representación, y domicilio a efectos del presente Contrato en \_\_\_\_\_, (en adelante, el “**Opositor**”).

Ambos denominados en adelante conjuntamente las “**Partes**”, en la calidad en que intervienen, aseguran tener la plena capacidad jurídica necesaria para obligarse en los términos del presente Contrato, y en su virtud,

### MANIFIESTAN

I.- Que el Editor ha iniciado un proyecto consistente en el desarrollo de una obra colectiva, provisionalmente titulada «Esquemas LOFCS 2/1986 13 de marzo» (en adelante, el “**Proyecto**”).

II.- Que el Opositor se encuentra en la actualidad en proceso de preparación de oposiciones a \_\_\_\_\_ y que la ley objeto del Proyecto, está incluida íntegramente/parcialmente (si es parcialmente, indica los artículos que te incluyen) en las bases del proceso selectivo, al que aspira el Opositor.

III.- Que el Editor está interesado en proporcionar una formación para dar a conocer método de realización del Proyecto y el Opositor está interesado en recibir dicha formación con sus correspondientes ejercicios prácticos, y obtener una copia del Proyecto en formato físico (libro) o en formato .PDF.

IV.- Que como consecuencia de lo anterior, las partes convienen en formalizar el presente Acuerdo de confidencialidad. En adelante el **Acuerdo**.

### CLÁUSULAS

**Primera.-** El objeto del presente Acuerdo es la fijación de los términos y condiciones bajo los cuales el Opositor se compromete a mantener la más estricta confidencialidad de los datos, informaciones y contenido del Proyecto a los que tenga acceso en el marco de este acuerdo.

Mediante la suscripción del presente Acuerdo, el Opositor asume libre y voluntariamente un deber de confidencialidad relativo a las informaciones recibidas por parte del Editor para llevar a cabo la formación y desarrollo del Proyecto, o aquellas de las que tenga conocimiento o haya tenido como consecuencia de este acuerdo, y ello con independencia del soporte o medio en el que se entregue o recoja la referida información.

**Segunda.-** El Opositor únicamente utilizará la información facilitada por el Editor en relación con la formación, prácticas y la emisión del desarrollo del contenido asignado a través del proyecto final correspondiente asignado por el Editor (en adelante, el “Proyecto Final”), comprometiéndose a mantener la más estricta confidencialidad respecto de dicha información.

El Opositor se obliga en forma irrevocable ante el Editor a NO reproducir, comunicar públicamente, distribuir, transformar, revelar, divulgar o facilitar bajo cualquier forma y/o medio a ninguna persona física o jurídica, sea esta pública o privada, y a NO utilizar para su propio beneficio o para beneficio de cualquier otra persona física o jurídica, pública o privada, toda la información relacionada con el Proyecto, tanto durante la duración del presente acuerdo como una vez finalizado el Proyecto.

Cualquier incumplimiento de lo dispuesto en la presente cláusula traerá como consecuencia una sanción consistente en la obligación de pago a favor del Editor de una cantidad mínima de 2000 Euros, la cual podrá incrementarse de acuerdo con la cuantificación de los daños y perjuicios ocasionados al Editor como consecuencia del referido incumplimiento.

**Tercera.-** Los derechos de propiedad intelectual del Proyecto así como de toda la información objeto de este Acuerdo pertenecen al Editor y el hecho de revelarla al Opositor para el fin mencionado en la Estipulación Primera no modifica tal situación.

**Cuarta.-** A cambio de la realización y desarrollo de una parte del Proyecto en formato esquematizado, y una vez entregado el Proyecto Final debidamente cumplimentado al Editor, el Opositor recibirá de manera gratuita una copia del Proyecto. Esto tendrá lugar una vez finalizado el Proyecto y cuando este se haya publicado y puesto a la venta. Además, recibirá la formación necesaria para poder desarrollar y vender sus propios esquemas a través de la plataforma web Idevou.com.

**Quinta.-** El Opositor reconoce que el contenido del Proyecto así como toda la información confidencial es propiedad exclusiva del Editor, sin que la revelación o el acceso a la misma confiera al Opositor derecho alguno sobre la misma, y no suponiendo en ningún caso el acceso a la misma una concesión de autorización o derecho expreso o implícito para el uso de cuantos derechos pudieran existir sobre esta, y ello aun cuando la información confidencial hubiera sido obtenida o desarrollada por el Opositor.

**Sexta.-** El Opositor garantiza que, a la fecha de la firma del presente Acuerdo y durante toda la vigencia del mismo, se encuentra en proceso de preparación de oposiciones.

Cualquier modificación de su condición durante la vigencia del presente Acuerdo deberá ser notificada de manera inmediata al Editor, siendo tal modificación causa suficiente para la resolución anticipada y unilateral del Acuerdo, sin que de ello se derive compensación ni derecho alguno a favor del Opositor.

**Séptima.-** En caso de que el contenido del Proyecto o la información resulte revelado o divulgado o utilizado por el Opositor de cualquier forma distinta al objeto de este Acuerdo, ya sea de forma dolosa o por mera negligencia, habrá de indemnizar al Editor los daños y perjuicios ocasionados, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que puedan corresponder a este último.

**Octava.-** Los datos personales incorporados a este documento serán utilizados para cumplir con las condiciones establecidas en el presente Acuerdo, incluida la incorporación de datos personales en forma de marca de agua a los fragmentos del proyecto que se le envíen al Opositor para revisar durante el tiempo que dure la colaboración, de tal modo que no podrán ser utilizados para el envío de correo promocional o cualquier otra actividad en contra de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Dichos datos no se comunicarán a terceros, salvo por obligación legal.

Se informa al interesado que tiene derecho a retirar el consentimiento para tratar los datos en cualquier momento y que, si ejerce este derecho, se procederá a la rescisión del contrato en los términos expuestos en el mismo puesto que el tratamiento de datos es imprescindible para su ejecución. Rellenando y enviando este documento a los administradores de la Sociedad OpoEsquemas S. L. a través de las direcciones de correo electrónico ([opoesquemas@gmail.com](mailto:opoesquemas@gmail.com) / [info@opoesquemas.es](mailto:info@opoesquemas.es)), se entiende que se aceptan las condiciones de política de privacidad y de tratamiento de datos de carácter personal.

**EL EDITOR**

**EL OPOSITOR**